

## Repensar la Arquitectura en clave de género y sostenibilidad: Ideas para la creación de espacios bajo estos marcos analíticos

*Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí*

**Adriana Lizeth Mera Mosquera**  
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  
adriana.mera@uleam.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0004-3483-1264>

**Lorena Monserrate Vélez López**  
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  
lorena.velez@uleam.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0000-4972-2360>

**Derli Francisco Álava Rosado**  
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  
derli.alava@uleam.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0001-9906-5784>

### RESUMEN

#### Palabras clave:

Espacios universitarios, género, arquitectura, universidad

La presente propuesta de investigación tiene como objetivo analizar las diferentes articulaciones entre los Estudios de Arquitectura, Sostenibilidad (Cambio Climático y Mitigación) y los Estudios de Género todos estos conceptos anclados a partir de clivajes analíticos que son útiles para repensar la utilidad de estos enfoques desde el ámbito académico. En tal sentido repensar los espacios universitarios y de trabajo colaborativo desde la articulación del género en la arquitectura, es necesario adoptar una perspectiva crítica que revele cómo las estructuras sociales relacionadas con el género, el cambio climático y la estructura social, se reflejan y reproducen en el espacio físico, transcendiendo una visión meramente técnica y funcional para entender la arquitectura como un constructo cultural que perpetúa sistemas de dominación y desigualdades.

En este marco, los conceptos y herramientas analíticas surgen de diversas fuentes, destacándose la noción de que el espacio es tanto reflejo como constructor del orden social y de género, como lo plantean Bourdieu (1977). En primer lugar, el espacio físico funciona como una simbolización del espacio social, donde los espacios universitarios no son neutros, sino que manifiestan jerarquías y distancias sociales, incluidas las de

## Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

género, haciendo que estas diferencias parezcan naturales o inevitables debido a su inscripción en la cultura y la historia. Además, temas como el cambio climático y el poder, así como la violencia simbólica se ejercen en estos espacios de manera sutil, a través de estructuras que interpelan y naturalizan la subordinación, en un proceso que socializa a los ocupantes en esas dinámicas y refuerza las relaciones de poder. La lucha por la apropiación del espacio también es central, ya que quienes disponen de mayor capital (económico, cultural o social) dominan y acaparan espacios privilegiados, dejando a otros en posiciones de relegación física y simbólica.

### ABSTRACT

**Keywords:**

Gender studies,  
architecture,  
university

This research proposal aims to analyze the different articulations between Architecture Studies, Sustainability (Climate Change and Mitigation), and Gender Studies. All these concepts anchored in analytical frameworks that are useful for rethinking the utility of these approaches from an academic perspective. In this sense, rethinking university spaces and collaborative workspaces through the articulation of gender in architecture requires adopting a critical perspective that reveals how social structures related to gender, climate change, and social structure are reflected and reproduced in physical space, transcending a merely technical and functional vision to understand architecture as a cultural construct that perpetuates systems of domination and inequalities.

Within this framework, analytical concepts and tools emerge from various sources, highlighting the notion that space is both a reflection and constructor of social and gender order, as proposed by Bourdieu (1977). First, physical space functions as a symbolization of social space, where university spaces are not neutral but manifest social hierarchies and distances, including those of gender, making these differences appear natural or inevitable due to their inscription in culture and history. Furthermore, issues such as climate change and power, as well as symbolic violence, are exercised in these spaces subtly, through structures that interpellate and naturalize subordination, in a process that socializes occupants into these dynamics and reinforces power relations. The struggle for the appropriation of space is also central, as those with greater capital (economic, cultural, or social) dominate and monopolize privileged spaces, leaving others in positions of physical and symbolic relegation.

### Introducción

La humanidad tal y como se ha concebido siempre está en una constante búsqueda de comodidad y bienestar. Acorde a González (2019) las personas han marcado una serie de lineamientos respecto a la satisfacción que les produce los espacios nuevos, así como las formas de siempre rebasar los convencionalismos de cómo vivir y vivir mejor en sus entornos. En tal sentido, una de las preocupaciones que tiene la arquitectura contemporánea es, enfrentar el desafío de articular respuestas integrales a las crisis múltiples que caracterizan nuestro tiempo, requiriendo aproximaciones que trasciendan la mera funcionalidad espacial para asumir compromisos éticos con la sostenibilidad ambiental y la equidad social (González 2019).

## Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

En este contexto, el diseño de espacios de coworking universitarios emerge como un campo de experimentación privilegiado donde convergen las demandas de flexibilidad funcional propias de las nuevas modalidades de trabajo colaborativo, los imperativos de mitigación y adaptación al cambio climático establecidos por acuerdos internacionales como el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la necesidad urgente de incorporar perspectivas de género que reconozcan las formas diferenciadas en que mujeres y hombres habitan, utilizan y significan los espacios arquitectónicos.

La presente investigación propone que estos tres ejes—coworking, sostenibilidad climática y equidad de género—no constituyen agendas paralelas o complementarias, sino dimensiones profundamente entrelazadas de una aproximación arquitectónica integral que debe responder simultáneamente a las transformaciones en las formas de trabajo y aprendizaje, a la crisis climática manifestada en las emisiones de gases de efecto invernadero que en Ecuador alcanzaron el 46,63% del sector energético en 2012, y a las desigualdades estructurales de género que históricamente han excluido a las mujeres, particularmente aquellas de sectores rurales y escasos recursos económicos, de los procesos de toma de decisiones sobre el diseño del entorno construido (ONU 2019).

Este trabajo argumenta que el espacio de coworking proyectado, mediante estrategias de flexibilidad espacial, selección de materiales locales de bajo impacto ambiental, sistemas de ventilación e iluminación pasiva, y criterios de accesibilidad e inclusividad, materializa arquitectónicamente los compromisos adquiridos por Ecuador en el marco de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) que busca incorporar explícitamente el enfoque de género dentro de todas las actividades de acción climática, demostrando cómo la arquitectura puede convertirse en un dispositivo concreto de transformación social que articula las demandas de justicia climática con los principios de equidad de género, construyendo espacios que no solo son ambientalmente responsables y funcionalmente versátiles, sino también socialmente justos e inclusivos para todas las personas que los habitan.

La edificación de una universidad con un enfoque de género y espacios libres de acoso es fundamental, puesto que la arquitectura no puede considerarse un elemento neutro, sino un constructo cultural que refleja reproduce y, a su vez, construye el orden social y de género, incluyendo las jerarquías y desigualdades preexistentes (Segato, 2023). Desde esta perspectiva, repensar los espacios universitarios se convierte en una cuestión de justicia social y un paso indispensable hacia la construcción de una sociedad plural. En este contexto, es importante destacar que el espacio universitario funciona tanto como un reflejo como un constructor de las disposiciones de género; por ello, la arquitectura y el diseño de estos espacios deben ser analizados en términos de su capacidad para desafiar el sesgo androcéntrico que ha predominado históricamente.

La arquitectura universitaria ha sido mayoritariamente diseñada por varones, atendiendo a sus necesidades y valores, que han sido transmitidos a través de las distintas disciplinas y teorías en el campo. Este sesgo androcéntrico, que Durán (2022) denomina el "síndrome del varavo"—refiriéndose a la figura del varón activo, sano y con responsabilidades familiares—, perpetúa un modelo masculino considerado como universal. Si las instituciones universitarias no incorporan un enfoque de género en su diseño, corren el riesgo de mantener esta visión excluyente, pasando por alto las necesidades y experiencias de mujeres, personas no binarias, quienes tienen responsabilidades de cuidado o discapacidades, lo cual puede derivar en su exclusión o en la devaluación de su presencia en el espacio académico.

Además, la arquitectura universitaria también desempeña un papel en el desmantelamiento de la violencia simbólica, ya que estos espacios son escenarios en los que se ejerce poder, a veces en formas sutiles e inadvertidas.

## Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

La violencia simbólica se manifiesta a través de "combinaciones mudas" y "llamados al orden silenciosos", que interiorizan la subordinación y refuerzan dinámicas de poder, muchas veces en función de sexo, género o posición social.

La arquitectura, en su diseño sin perspectiva de género, puede socializar a sus ocupantes en estas dinámicas, enseñando "lecciones políticas" sobre quién detenta el poder y cómo se estructura socialmente.

Por ello, construir con enfoque de género implica no solo eliminar estas estructuras implícitas, sino también deconstruir las formas de poder y dominación que el propio espacio puede transmitir y reproducir, promoviendo así entornos universitarios más justos, inclusivos y seguros para todas y todos. Revela cómo la mirada patriarcal ha condicionado el diseño de los espacios, atendiendo mayoritariamente a las necesidades de los hombres y transmitiendo valores que excluyen o invisibilizan las experiencias de grupos subalternos.

Para repensar los espacios universitarios desde una perspectiva de género, es vital implementar principios que garanticen la seguridad —respetando la diversidad y promoviendo la visibilidad, la transparencia y rutas seguras—, la accesibilidad universal —adaptando los entornos a las distintas etapas de la vida—, y la diversidad en el uso del tiempo y las funciones del campus, diseñando infraestructuras como guarderías, centros de cuidado y espacios multifuncionales que respondan a las distintas necesidades.

Es igualmente importante reflexionar sobre la incorporación de espacios interiores y equipamientos inclusivos, como baños de género neutro y salas de lactancia, que, además de responder a la diversidad, desafíen los estereotipos de género y eviten la hipersexualización del espacio. En cuanto a los mecanismos para transformar estos entornos, la participación democrática y pública en la planificación universitaria es esencial, involucrando a grupos tradicionalmente excluidos, especialmente a las mujeres, quienes deben ser partícipes de sus propios espacios y decisiones, mediante procesos participativos y de empoderamiento que aseguren una representación real y efectiva. Finalmente, se propone deconstruir el "star-system" en la arquitectura, que enaltece al creador masculino y las construcciones icónicas, para promover una inteligencia colectiva que valore la arquitectura menor y los espacios cotidianos, reconociendo que la transformación de los espacios universitarios requiere una visión inclusiva, plural y crítica del diseño y uso del espacio, desde una perspectiva de género que garantice la equidad, la participación y la diversidad.

## Metodología

La presente investigación adoptó una aproximación metodológica mixta que integró revisión documental sistemática, análisis de normativa internacional, perspectivas teóricas feministas y el desarrollo de un proyecto arquitectónico concreto como caso de estudio. Esta combinación metodológica permitió articular dimensiones teóricas, normativas y aplicadas para fundamentar la propuesta de espacios de coworking universitarios con enfoque de género y sostenibilidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

**Revisión Documental y Análisis Bibliográfico:** Se realizó una revisión sistemática de literatura académica especializada que incluyó aportes de corrientes feministas contemporáneas, particularmente los trabajos de Pierre Bourdieu sobre espacio social y violencia simbólica, las contribuciones de María Ángeles Durán sobre el sesgo androcéntrico en arquitectura y el concepto del "síndrome del varavo", y las perspectivas de Rita Laura Segato sobre las estructuras elementales de la violencia y su materialización espacial. Esta revisión teórica proporcionó el marco conceptual para comprender cómo los espacios arquitectónicos reproducen o desafían estructuras de poder y desigualdades de género.

**Ánálisis de Normativa Internacional:** Se examinó exhaustivamente el marco normativo internacional en materia de cambio climático y equidad de género, incluyendo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus 17 Objetivos (particularmente ODS 5 y ODS 13), y los informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, 2014). Adicionalmente, se analizaron las políticas nacionales ecuatorianas, específicamente la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) presentada en marzo de 2019, que incorpora explícitamente el enfoque de género en todas las actividades de acción climática con asistencia técnica de ONU Mujeres.

**Ánálisis de Normativa Técnica Ambiental:** Se revisaron estándares técnicos internacionales de gestión ambiental, incluyendo la norma ISO 14001:2015 establecida por la Organización Internacional de Normalización (ISO, 2015), las directrices del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2018), y las orientaciones de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (2019). Se examinó también el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) como marco metodológico para la mejora continua de procesos de gestión ambiental.

**Recopilación y Análisis de Datos Climáticos:** Se compilaron datos estadísticos sobre emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global y nacional, utilizando información del Databank del Banco Mundial (2019) y fuentes nacionales que documentan que en Ecuador el sector energético representa el 46,63% de las emisiones, seguido por el sector de Usos del Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) con 25,35%, y el sector Agricultura con 18,17%. Estos datos proporcionaron la base empírica para dimensionar la relevancia de las intervenciones arquitectónicas en la mitigación climática.

**Estudio de Campo y Diagnóstico de Necesidades:** Se realizó un estudio de campo en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí que evidenció la carencia de ambientes destinados al trabajo grupal dentro del entorno universitario. Este diagnóstico participativo incluyó observación directa de los espacios existentes, identificación de patrones de uso diferenciados por género, y reconocimiento de necesidades insatisfechas relacionadas con trabajo colaborativo, accesibilidad, seguridad y espacios de cuidado.

**Desarrollo de Proyecto Arquitectónico como Investigación Aplicada:** Se desarrolló un proyecto arquitectónico concreto de espacio de coworking universitario de dos niveles que funcionó simultáneamente como propuesta práctica y como metodología de investigación-acción. El diseño incorporó sistemáticamente criterios de sostenibilidad ambiental (selección de materiales locales de bajo impacto como madera rústica, sistemas de ventilación e iluminación pasiva mediante paneles móviles, gestión eficiente de recursos) y principios de equidad de género (flexibilidad espacial, accesibilidad universal, eliminación de jerarquías espaciales excluyentes, consideración de necesidades diferenciadas de seguridad y privacidad).

**Ánálisis Integrado y Síntesis Metodológica:** La fase final integró los hallazgos de la revisión teórica feminista, el análisis de normativa internacional y nacional, los datos sobre crisis climática, y las soluciones materializadas en el proyecto arquitectónico, demostrando cómo es posible articular sostenibilidad ambiental, equidad de género y funcionalidad espacial en intervenciones arquitectónicas concretas. Esta síntesis metodológica permitió formular conclusiones que trascienden el nivel puramente teórico para ofrecer estrategias aplicables a la transformación de espacios universitarios.

Esta aproximación metodológica mixta, que combina análisis documental, revisión normativa, perspectivas teóricas críticas y desarrollo proyectual, responde a la necesidad de producir conocimiento que sea

simultáneamente riguroso académicamente y aplicable a la transformación concreta de espacios universitarios, reconociendo que la investigación arquitectónica con compromiso social debe articular teoría y práctica, análisis crítico y propuestas constructivas, diagnóstico de problemas y formulación de soluciones materializables.

## Desarrollo

### Sostenibilidad y el enfoque de género en la arquitectura

La crisis climática contemporánea representa uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo, configurándose como un fenómeno que intersecta dimensiones ambientales, sociales, económicas y de género de manera compleja e indisociable. Las emisiones de gases de efecto invernadero que están provocando el cambio climático resultan de un amplio conjunto de actividades humanas, principalmente relacionadas con el suministro y consumo de energía y con el uso del suelo para la producción de alimentos y otros fines, evidenciando que la arquitectura y el diseño del entorno construido desempeñan un papel fundamental en la configuración de nuestra huella ecológica global.

En el año 2012, las emisiones totales de gases de efecto invernadero de Ecuador representaron aproximadamente el 0,98% de las emisiones mundiales, con una emisión de GEI per cápita de unas 3,42 toneladas de CO<sub>2</sub>-equivalente por habitante (t CO<sub>2</sub>-eq/hab), cuando la media en el mundo es de 4,4 t CO<sub>2</sub>-eq/hab, con grandes diferencias entre regiones y países; por ejemplo, un habitante en África en su día a día es responsable de la emisión de unas 1,2 t CO<sub>2</sub>-eq al año, mientras un habitante de Canadá emite unos 20,1 t CO<sub>2</sub>-eq/año (DATABANK DEL BANCO MUNDIAL, 2019), evidenciando así la necesidad de repensar los modelos de desarrollo urbano, construcción arquitectónica y planificación territorial desde perspectivas que integren tanto la sostenibilidad ambiental como la justicia social y de género.

En 2012, el sector de la Energía es el que genera el mayor aporte con el 46,63% de dichas emisiones, seguido del sector de Usos del Suelos, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) con el 25,35% de las emisiones totales netas, mientras que el tercer lugar lo ocupa el sector Agricultura con el 18,17% de los GEI emitidos a la atmósfera, y los sectores Procesos industriales y Residuos representan en conjunto el 10% aproximadamente de las emisiones del país (5,67% y 4,19% respectivamente). El sector de la energía, íntimamente vinculado con las decisiones arquitectónicas y urbanísticas que determinan los patrones de consumo energético en edificaciones residenciales, comerciales e industriales, evidencia cómo la arquitectura sostenible emerge como una respuesta necesaria que debe considerar no solamente la eficiencia energética de los edificios, sino también las dimensiones de justicia climática. Esta realidad adquiere dimensiones particularmente críticas cuando se analiza desde una perspectiva de género, ya que las mujeres, especialmente aquellas provenientes de sectores rurales y de escasos recursos económicos, enfrentan desproporcionadamente las consecuencias del cambio climático y la degradación ambiental, al mismo tiempo que históricamente han sido excluidas de los procesos de toma de decisiones sobre el diseño del entorno construido y la planificación territorial.

La adaptación al cambio climático se define como el proceso mediante el cual las sociedades y los ecosistemas se ajustan a los impactos negativos del cambio climático, con el objetivo de minimizar los daños y aprovechar las oportunidades que puedan surgir, siendo esta estrategia fundamental, ya que a pesar de todos los esfuerzos por mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, los impactos del cambio climático son inevitables (IPCC, 2014).

## Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Esta adaptación debe incorporarse integralmente en la práctica arquitectónica contemporánea, implicando no solamente la implementación de tecnologías de construcción resilientes o el diseño de edificaciones capaces de resistir eventos climáticos extremos, sino también la creación de espacios que promuevan la equidad de género y respondan a las necesidades específicas de poblaciones vulnerables, reconociendo que las experiencias del cambio climático y las capacidades de adaptación están profundamente marcadas por desigualdades estructurales de género, clase y origen geográfico.

Existen diferentes niveles de adaptación, que van desde la implementación de medidas a nivel individual y comunitario, hasta políticas y acciones a nivel nacional e internacional, siendo importante que todos los sectores de la sociedad se involucren en este proceso, ya que el cambio climático afecta a todos de una u otra manera. Estos niveles encuentran en la arquitectura un campo de acción privilegiado donde las decisiones de diseño pueden contribuir significativamente a fortalecer la resiliencia de las comunidades vulnerables. En el ámbito individual, la adaptación al cambio climático implica la adopción de prácticas sostenibles en el día a día, como la reducción del consumo de energía, la promoción del transporte público y el uso de energías renovables, lo cual se traduce arquitectónicamente en el diseño y construcción de viviendas mediante estrategias de diseño bioclimático, la incorporación de sistemas de energías renovables, la gestión eficiente del agua y la selección de materiales de bajo impacto ambiental. A nivel comunitario, es necesario fortalecer la resiliencia de las comunidades vulnerables, mejorando la gestión de riesgos y fomentando la colaboración entre los diferentes actores (UNFCCC, 2016), lo cual se materializa mediante la mejora de la infraestructura resiliente, el diseño de espacios públicos que promuevan la cohesión social, prestando particular atención a cómo estos espacios pueden responder a las necesidades diferenciadas de género, facilitando el acceso de las mujeres a recursos, servicios y oportunidades de participación comunitaria.

A nivel nacional, los gobiernos deben implementar políticas y planes de adaptación que promuevan la gestión sostenible de los recursos naturales, la mejora de la infraestructura resiliente y la protección de los ecosistemas, mientras que a nivel internacional, es fundamental la cooperación entre los países para enfrentar de manera conjunta los desafíos del cambio climático, a través de acuerdos y compromisos que promuevan la acción climática global. La adaptación al cambio climático no es solo una cuestión técnica, sino también ética y social, reconociendo que los países más vulnerables, que han contribuido mínimamente a la crisis climática, son los que más sufren sus impactos, por lo que es necesario un enfoque equitativo y solidario en la adaptación, que garantice la justicia climática y proteja a las comunidades más vulnerables.

La adaptación al cambio climático es un desafío que debemos enfrentar de manera urgente y coordinada, siendo necesario un cambio de paradigma en nuestra forma de relacionarnos con el medio ambiente, promoviendo la sostenibilidad y la resiliencia en todas nuestras acciones (ADGER, W. N., et al. 2005), lo cual se traduce arquitectónicamente en la necesidad de integrar consideraciones de género que aseguren que los procesos de diseño y planificación territorial consideren las experiencias, necesidades y conocimientos diferenciados de mujeres y hombres.

Acorde con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la gestión ambiental se define como "el proceso por el cual las organizaciones gestionan sus impactos ambientales identifica problemas potenciales y desarrollan estrategias para mitigarlos" (PNUMA, 2018).

En este sentido, la gestión ambiental implica la implementación de políticas, prácticas y procedimientos que tienen como objetivo principal la protección y conservación del medio ambiente, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión eficiente de los recursos naturales, la minimización de residuos y la promoción de prácticas sostenibles en todas las áreas de la organización.

## Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Esta gestión ambiental en la organización arquitectónica adquiere particular relevancia cuando se articula con una perspectiva de género que reconoce las diferentes formas en que hombres y mujeres interactúan con el entorno construido, utilizan los espacios arquitectónicos y experimentan las consecuencias de las decisiones de diseño.

Según la Organización Internacional de Normalización (ISO), la gestión ambiental se basa en un enfoque sistemático y proactivo para identificar, prevenir y mitigar los impactos ambientales de las actividades de una organización, estableciendo la norma ISO 14001 los requisitos para la implementación de un sistema de gestión ambiental efectivo, que incluye la identificación de aspectos ambientales significativos, la definición de objetivos y metas ambientales, la asignación de responsabilidades y la revisión periódica del desempeño ambiental (ISO, 2015).

La norma ISO 14001:2015 establece los requisitos para que las organizaciones implementen un sistema de gestión ambiental que les permita proteger el medio ambiente, cumplir con sus obligaciones legales y ser socialmente responsables, brindando además orientación sobre su utilización, definiendo términos clave y abordando aspectos cruciales como el entorno organizacional, el liderazgo, la planificación, el respaldo y la evaluación del rendimiento (AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ESTADOS UNIDOS, 2019). La implementación de estos sistemas debe incorporar consideraciones de género que aseguren que los procesos de identificación de aspectos ambientales significativos, la definición de objetivos y metas ambientales, y la evaluación del desempeño ambiental consideren las experiencias, necesidades y conocimientos diferenciados de mujeres y hombres.

El Ciclo PHVA o Planificar-Hacer-Verificar-Actuar es una estrategia interactiva que busca la mejora continua de procesos y la implementación de cambios, tratándose de un ciclo continuo que apunta a perfeccionar los procesos y sus iteraciones. Este enfoque, originalmente concebido por Walter Shewhart y posteriormente ampliado por W. Edwards Deming, quien lo difundió entre ingenieros japoneses fusionándolo con conceptos como el Kaizen, el sistema de producción de Toyota y el modelo Lean de manufactura, comprende cuatro etapas fundamentales: Planificar, donde se definen metas, se identifican problemas y se desarrollan soluciones; Hacer, donde se llevan a cabo las soluciones planificadas; Verificar, donde los resultados son evaluados y se contrastan con los objetivos previamente establecidos; y Actuar, donde se implementan acciones correctivas o ajustes en los procesos según los resultados obtenidos. Este modelo ofrece un marco metodológico valioso que puede integrarse con enfoques de género para asegurar que las cuatro etapas fundamentales del ciclo consideren sistemáticamente las dimensiones de equidad en los procesos arquitectónicos y de gestión ambiental.

La experiencia de vulnerabilidad diferenciada que enfrentan las mujeres, particularmente aquellas provenientes de provincias y sectores rurales con escasos recursos económicos, frente a la crisis climática y la degradación ambiental, debe informar el diseño de políticas arquitectónicas y urbanísticas que no solamente busquen la adaptación y mitigación climática, sino que simultáneamente promuevan la equidad de género y la justicia social.

Los espacios arquitectónicos y urbanos configuran las posibilidades materiales para el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, por lo que su diseño desde perspectivas que integren sostenibilidad ambiental y equidad de género representa una estrategia fundamental para enfrentar de manera conjunta la crisis climática y las desigualdades estructurales que afectan desproporcionadamente a poblaciones vulnerables, construyendo así entornos construidos que sean simultáneamente resilientes, sostenibles y justos.

Desde la perspectiva de Latour (2008), estos estereotipos no son meramente "ideas culturales" flotantes, sino actores que circulan materializados en conversaciones específicas, en juicios verbales emitidos por personal del colegio, en interpretaciones que se registraron posteriormente en expedientes judiciales, en decisiones concretas de no intervenir porque "ella lo provocó" o "ella consintió". Los estereotipos actuaron distribuyendo responsabilidad moral lejos del perpetrador hacia la víctima, facilitando así la continuidad del abuso y la posterior impunidad.

Latour (2008, 186) destaca una ausencia de falibilidad en procedimientos sociológicos que explican todo mediante lo social, aspecto incompatible con la producción de conocimiento científico: "los informes textuales pueden fallar al igual que lo hacen a menudo los experimentos". El cuestionario, la observación, la búsqueda bibliográfica, y finalmente el informar, igual que los experimentos de laboratorio, deberían reservarse la posibilidad de fallar, de no funcionar, de no haber sido adecuados para conocer o mostrar su objeto (Latour 2008, 186). Si lo social en cambio siempre está presente y siempre estructura las actividades humanas, su fuerza explicativa nunca falla. Aplicado al caso Guzmán Albaracín, invocar "el patriarcado" como explicación última produce un conocimiento no falsable: cualquier manifestación de violencia confirma la presencia de estas estructuras, pero nunca se especifica qué observación empírica podría refutar o matizar esta explicación.

### **Actores ausentes: la Agencia de lo que no existe**

La Corte hizo notar que la vulnerabilidad de Paola en su condición de niña adolescente se vio potenciada por la ausencia de acciones efectivas para evitar la violencia sexual en el ámbito educativo y la tolerancia institucional. Aquí aparecen actores mediante su ausencia: los protocolos de prevención no existentes actuaron mediante su no-presencia permitiendo que no hubiera procedimientos estandarizados que se activaran ante señales de alerta; los mecanismos de denuncia confidencial inexistentes actuaron impidiendo que Paola o testigos reportaran efectivamente; los sistemas de supervisión ausentes actuaron permitiendo que el Vicerrector operara sin escrutinio institucional; la capacitación sobre violencia sexual nunca impartida al personal actuó mediante su ausencia dejando a docentes sin herramientas para reconocer e intervenir; la educación sexual integral no proporcionada a Paola actuó dejándola sin marcos conceptuales para comprender que estaba siendo víctima de violencia y no de una "relación" que ella hubiera elegido.

El Tribunal resaltó que la vulnerabilidad de Paola se relacionó con la falta de educación sobre derechos sexuales y reproductivos, dado que no contó con una educación que le permitiera comprender la violencia sexual implicada en los actos que sufrió. Este señalamiento identifica un actor crítico ausente: el currículo educativo sobre derechos sexuales que debió haber actuado proporcionando a Paola conocimientos y lenguajes para nombrar lo que estaba viviendo como violencia y para reconocer que tenía derecho a rechazarlo y denunciarlo.

La Corte observó que la violencia sufrida por Paola conllevó una forma de discriminación interseccional en la que confluyeron distintos factores de vulnerabilidad y riesgo de discriminación como la edad y el género, y que se enmarcó en una situación estructural. Desde Latour (2008), esta "situación estructural" no debe invocarse como explicación abstracta sino rastrearse en actores concretos: Paola era huérfana de ambos padres, lo que actuó eliminando figuras protectoras que pudieran haber intervenido; vivía en situación de pobreza, lo que actuó creando dependencia económica de las becas escolares que el Vicerrector controlaba; era mujer adolescente en un contexto donde los estereotipos de género actuaban culpabilizando a víctimas; era estudiante frente a una autoridad académica, relación que actuaba distribuyendo poder asimétricamente.

## Espacios colaborativos pensando en clave de género y sostenibilidad

El proyecto arquitectónico de espacio de coworking<sup>[1]</sup> surge como respuesta directa a un estudio de campo que evidencia la carencia de ambientes destinados al trabajo grupal dentro del entorno universitario, constituyéndose simultáneamente en una oportunidad para reconfigurar el uso del espacio con criterios de accesibilidad, versatilidad, vinculación contextual y equidad de género. Esta necesidad no solo se traduce en términos funcionales sino también en una oportunidad para materializar arquitectónicamente los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 5 sobre igualdad de género y el ODS 13 sobre acción por el clima, reconociendo que la arquitectura constituye un campo privilegiado donde convergen las dimensiones ambientales, sociales y de género del desarrollo sostenible.

La propuesta se concibe como un dispositivo arquitectónico de dos niveles que dialoga con su entorno físico y cultural, integrándose desde lo formal, lo constructivo y lo simbólico, mientras incorpora criterios de diseño sensible al género que reconocen las diferentes formas en que mujeres y hombres utilizan, perciben y experimentan los espacios arquitectónicos. En planta baja se proyecta una sala de talleres de carácter abierto, flexible y con posibilidades de transformación según los requerimientos de cada actividad, estableciendo un espacio continuo que fomenta la interacción espontánea y el aprendizaje activo sin reproducir jerarquías espaciales que tradicionalmente han excluido o marginalizado la participación de mujeres en espacios de trabajo colaborativo. Esta apertura espacial responde tanto a criterios pedagógicos contemporáneos como a principios de equidad que buscan democratizar el acceso y uso de los espacios universitarios, históricamente diseñados desde perspectivas androcéntricas que no consideraban las necesidades diferenciadas de sus usuarias (Maffía 2023).

En el segundo nivel se ubican dos módulos, biblioteca y aula colaborativa, que pueden funcionar de manera independiente o unificarse en un solo espacio gracias a una disposición articulada y adaptable que responde a la necesidad de flexibilidad funcional mientras incorpora consideraciones sobre seguridad, privacidad y accesibilidad que resultan particularmente relevantes desde una perspectiva de género. Esta versatilidad espacial permite acomodar diferentes modalidades de trabajo y estudio, desde actividades que requieren mayor concentración individual hasta dinámicas colaborativas grupales, reconociendo que las preferencias y necesidades espaciales están mediadas por factores culturales, sociales y de género que deben ser considerados en el diseño arquitectónico inclusivo.

La envolvente se resuelve con un sistema de paneles móviles en la fachada frontal del segundo nivel, lo que permite modificar el grado de apertura o privacidad según el uso, esta estrategia no solo aporta flexibilidad funcional, sino que introduce variables de iluminación y ventilación pasiva que contribuyen directamente a la reducción del consumo energético, alineándose con los compromisos adquiridos por Ecuador en el marco del Acuerdo de París adoptado en la COP21 de 2015. La fachada posterior mantiene paneles fijos que refuerzan la direccionalidad del proyecto, un criterio reforzado con la elección de materiales que responde tanto a criterios de sostenibilidad climática como de identidad cultural local, reconociendo que las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático deben articularse con conocimientos tradicionales y recursos disponibles en cada contexto específico.

---

[1] Tomado del Proyecto Arquitectónico titulado: "Modelo de Gestión Coworking" de la Arquitecta Adriana Mera.

## Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

La madera rústica empleada en pilares, entrepisos y correas es seleccionada por su disponibilidad local, su carácter renovable cuando proviene de fuentes sosteniblemente gestionadas, y su significativa menor huella de carbono comparada con materiales convencionales como el acero o el hormigón, contribuyendo así a los esfuerzos nacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que en Ecuador alcanzaron el 0,98% de las emisiones mundiales en 2012.

La cimentación se resuelve con elementos de hormigón armado que garantizan estabilidad estructural, buscando un equilibrio entre las necesidades técnicas de seguridad sísmica y los imperativos de sostenibilidad ambiental que caracterizan la arquitectura contemporánea responsable.

El Gobierno de Ecuador, con el fin de cumplir los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de París, presentó en marzo de 2019 su primer plan de acción climática para los próximos cinco años (2020-2025), denominado Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC), que debe contribuir a los esfuerzos internacionales para asegurar un futuro sostenible para todas las personas, manteniendo el aumento de la temperatura global por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales y trabajar para limitarlo a 1,5°C. La formulación e implementación de la NDC en Ecuador busca incorporar el enfoque de género dentro de todas sus actividades, contando para este fin con la asistencia técnica de ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento, reconociendo que las políticas climáticas que no consideran las dimensiones de género reproducen y pueden exacerbar las desigualdades existentes.

La CMNUCC, que constituye desde 1994 el principal foro multilateral centrado en afrontar el cambio climático con participación de 196 estados, tiene como objetivo lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. La Conferencia de las Partes (COP), como órgano supremo de la CMNUCC, ha desarrollado iniciativas sobre género, personas con discapacidad, así como grupos vulnerables y cambio climático, solicitando a los países que adopten medidas para hacer frente al cambio climático respetando, promoviendo y tomando en consideración sus respectivas obligaciones con respecto a la igualdad de género, e invitando a los países a avanzar hacia la incorporación de una perspectiva de género en las actividades relativas a la adaptación, la mitigación y los medios de aplicación conexos, incluyendo la financiación, el desarrollo y la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el número 5 y el 13 se enfocan en la igualdad de género y la acción por el clima respectivamente, aunque también existen otros ODS pertinentes para la acción climática y la igualdad de género en el contexto arquitectónico, particularmente el Objetivo 7 sobre Energía Asequible y No Contaminante que se relaciona directamente con las estrategias de eficiencia energética y ventilación pasiva incorporadas en el diseño, el Objetivo 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles que interpela directamente a la arquitectura como disciplina configuradora del entorno urbano, el Objetivo 12 sobre Producción y Consumo Responsable que se materializa en la selección de materiales locales y de bajo impacto ambiental, el Objetivo 15 sobre Vida de Ecosistemas Terrestres que se vincula con la gestión sostenible de recursos madereros, y el Objetivo 16 sobre Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que encuentra en la arquitectura inclusiva y accesible una expresión material de los principios de equidad y no discriminación.

El resultado es un espacio que no solo responde a una necesidad funcional de ambientes para trabajo colaborativo, sino que propone una experiencia arquitectónica sensible que integra las dimensiones

## Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

ambientales, sociales y de género del desarrollo sostenible, materializando arquitectónicamente los compromisos internacionales y nacionales en materia de cambio climático y equidad de género.

Este proyecto demuestra cómo la arquitectura puede convertirse en un instrumento concreto para la implementación de políticas climáticas con enfoque de género, reconociendo que los espacios construidos no son neutros, sino que reproducen o desafían las estructuras de poder existentes, pudiendo contribuir a la perpetuación de desigualdades o, alternativamente, a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y ambientalmente sostenibles. La arquitectura así concebida trasciende su función tradicional de provisión de cobijo para convertirse en un dispositivo de transformación social que articula los imperativos de sostenibilidad ambiental con los principios de justicia social y equidad de género, respondiendo integralmente a los desafíos contemporáneos del cambio climático y la desigualdad estructural que caracterizan nuestro tiempo.

## Conclusiones

La presente investigación demuestra que la arquitectura contemporánea enfrenta el imperativo ético de trascender su función técnica tradicional para convertirse en un dispositivo concreto de transformación social que articula sostenibilidad ambiental, justicia climática y equidad de género. El análisis desarrollado revela que estos tres ejes no constituyen agendas paralelas o complementarias, sino dimensiones profundamente entrelazadas que deben abordarse simultáneamente en todo proceso de diseño arquitectónico comprometido con la construcción de sociedades más justas, resilientes e inclusivas.

El espacio universitario, conceptualizado desde las perspectivas críticas de Bourdieu y las teorías feministas contemporáneas, emerge como un territorio privilegiado donde se reproducen o desafían las estructuras de poder, las jerarquías de género y las desigualdades sociales. La arquitectura universitaria tradicional, diseñada mayoritariamente desde perspectivas androcéntricas que Durán denomina el "síndrome del varavo", ha perpetuado modelos masculinos considerados universales, excluyendo sistemáticamente las experiencias, necesidades y conocimientos de mujeres, personas no binarias y grupos históricamente marginalizados. Esta constatación exige una transformación radical en las aproximaciones al diseño arquitectónico que reconozca que los espacios construidos nunca son neutros, sino que funcionan como simbolizaciones del espacio social que manifiestan, naturalizan y reproducen jerarquías y distancias sociales, incluidas las de género.

El proyecto de espacio de coworking universitario analizado demuestra la viabilidad de materializar arquitectónicamente los compromisos internacionales establecidos en el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente los ODS 5 sobre igualdad de género y ODS 13 sobre acción por el clima. Las estrategias concretas implementadas—flexibilidad espacial mediante paneles móviles, selección de materiales locales de bajo impacto ambiental como la madera rústica, sistemas de ventilación e iluminación pasiva, y criterios de accesibilidad universal—evidencian que es posible diseñar espacios que respondan simultáneamente a imperativos ambientales, necesidades funcionales de trabajo colaborativo y principios de equidad de género.

La crisis climática, manifestada en Ecuador donde el sector energético representa el 46,63% de las emisiones de gases de efecto invernadero, adquiere dimensiones particularmente críticas cuando se analiza desde perspectivas de género que reconocen cómo las mujeres, especialmente aquellas de sectores rurales y escasos recursos económicos, enfrentan desproporcionadamente las consecuencias del cambio climático mientras históricamente han sido excluidas de los procesos de toma de decisiones sobre planificación territorial y diseño del entorno construido.

Esta realidad confirma que la adaptación al cambio climático no constituye meramente una cuestión técnica, sino un imperativo ético y social que requiere enfoques equitativos y solidarios que garanticen justicia climática y protejan a las comunidades más vulnerables (ADGER, W. N., et al. 2005).

La incorporación del enfoque de género en la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de Ecuador, con asistencia técnica de ONU Mujeres, y los mandatos de la CMNUCC que solicitan a los países adoptar medidas climáticas respetando y promoviendo la igualdad de género, confirman el reconocimiento internacional de que las políticas climáticas que no consideran dimensiones de género reproducen y pueden exacerbar desigualdades existentes. La arquitectura, como disciplina configuradora del entorno construido, debe asumir plenamente estos mandatos mediante la implementación de sistemas de gestión ambiental basados en ISO 14001:2015 y ciclos de mejora continua PHVA que incorporen consideraciones de género en todas las etapas, desde la planificación hasta la evaluación del desempeño.

La construcción de espacios universitarios libres de acoso y con perspectiva de género implica no solamente eliminar estructuras físicas que facilitan la violencia simbólica, sino también deconstruir las formas de poder y dominación que el propio espacio transmite y reproduce mediante "combinaciones mudas" y "llamados al orden silenciosos" que interiorizan la subordinación. La arquitectura universitaria debe desmantelar el "star-system" que enaltece al creador masculino y las construcciones icónicas, promoviendo en cambio una inteligencia colectiva que valore los espacios cotidianos y reconozca la importancia de procesos participativos democráticos que involucren a grupos tradicionalmente excluidos, especialmente mujeres, en la planificación y diseño de sus propios entornos.

Los principios de seguridad, accesibilidad universal, diversidad en el uso del tiempo y las funciones del campus, junto con la incorporación de equipamientos inclusivos como baños de género neutro, salas de lactancia, guarderías y centros de cuidado, representan estrategias concretas para materializar arquitectónicamente los compromisos con la equidad de género. Estos elementos no constituyen meros añadidos funcionales, sino componentes esenciales de una aproximación integral que reconoce la diversidad de experiencias, necesidades y responsabilidades de cuidado que caracterizan las vidas de las personas que habitan los espacios universitarios.

La gestión ambiental, definida por el PNUMA como el proceso mediante el cual las organizaciones gestionan sus impactos ambientales, identifica problemas potenciales y desarrollan estrategias para mitigarlos (PNUMA, 2018), adquiere particular relevancia cuando se articula con perspectivas de género que reconocen las diferentes formas en que mujeres y hombres interactúan con el entorno construido. La implementación de protocolos de sostenibilidad debe incorporar sistemáticamente el conocimiento y experiencia diferenciados de mujeres, reconociendo sus contribuciones históricas a la gestión sostenible de recursos naturales y su vulnerabilidad específica frente a la degradación ambiental.

El futuro de la arquitectura universitaria debe caracterizarse por la articulación entre rigor técnico, compromiso ético con la sostenibilidad ambiental, sensibilidad a las dimensiones de género y voluntad transformadora que reconozca que diseñar espacios constituye siempre un acto político que puede contribuir a la reproducción de estructuras de dominación o a su desarticulación liberadora. Los espacios arquitectónicos configuran las posibilidades materiales para el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, por lo que su diseño desde perspectivas que integren sostenibilidad ambiental y equidad de género representa una estrategia fundamental para enfrentar conjuntamente la crisis climática y las desigualdades estructurales que caracterizan nuestro tiempo.

## Rethinking Architecture from a Gender Perspective: Creating Coworking Spaces Free from University Harassment at Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

La arquitectura así concebida trasciende su función tradicional de provisión de cobijo para convertirse en un dispositivo de transformación social que articula los imperativos de mitigación y adaptación climática con los principios de justicia social y equidad de género, construyendo entornos que sean simultáneamente resilientes, sostenibles y justos para todas las personas que los habitan, respondiendo integralmente a los desafíos contemporáneos del cambio climático y la desigualdad estructural que demandan respuestas arquitectónicas comprometidas con la construcción de futuros más equitativos y ambientalmente responsables.

## Referencias Bibliográficas

ALAÑA, T.; et al. “Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las MIPYMES del Ecuador”. Universidad y Sociedad [en línea], 2017. vol. 9, nº. 1, pp. 91-99. Disponible en: <https://gchgjournal.georgetown.edu/index.php/gcg/article/view/3496>

CARRANCO, R. La aportación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en la economía ecuatoriana. Disponible en: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/14CA201702.pdf>

DIAZ, L. Influencia de la cobertura vegetal en los caudales de agua de un ecosistema bosque andino en el sur del ecuador, 2018 <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus13117.pdf>

González, D. (2019). Una concepción integradora de la motivación humana. *Psicología Em Estudo*, 24, e44183. doi:10.4025/psicolestud.v24i0.44183

ISO (Organización Internacional de Normalización). ISO 14001:2015. Disponible en: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14001:ed-3:v1:es>

MONTESDEOCA, E. Diseño de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001 en la empresa Indiquimica S.A.

Organización de las Naciones Unidas. Por una atención libre de victimización secundaria. (2013).

ORTIZ, E. Diseño de un sistema de gestión ambiental basado en la norma iso 14001:2015 para la junta administradora de agua potable y alcantarillado regional Yanahurco. 2022.

PDyOT CELICA. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO. TERRITORIAL DEL CANTÓN CELICA, 2023

PDyOT POZUL. Plan de desarrollo y ordenamiento. Territorial del Parroquia Pózul, 2019.

PRETELL, M. Diseño del Sistema de Gestión Ambiental para minimizar los impactos ambientales significativos en la empresa Agroindustrias SUPE S.A.C [En línea] (Trabajo de titulación). (Grado) Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú. 2019. Disponible en: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3459>

Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Registro Oficial Suplemento 175, 5 de febrero de 2018.

Segato, Rita Laura. *Las Estructuras elementales de la Violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilimes, 2003.

UNE-EN ISO 45001. *Sistemas de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso*. 2018.

ZILAHY, GYULA. “Environmental Management Systems - History and New Tendencies”. *Encyclopedia of Sustainable Technologies* [en línea], 2017, (Hungary), pp. 23–31. [Consulta: 12 marzo 2021]. doi:10.1016/B978-0-12-409548-9.10529-9